



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 2242/99

EXPEDIENTE n° 10-33.308/99
pa

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la incorporación de dos peritos idóneos en operaciones propias de las entidades financieras, para desempeñarse en el juzgado nacional de primera instancia en lo criminal y correccional federal n° 10, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 obra el pedido que en tal sentido formula el titular del mencionado juzgado.

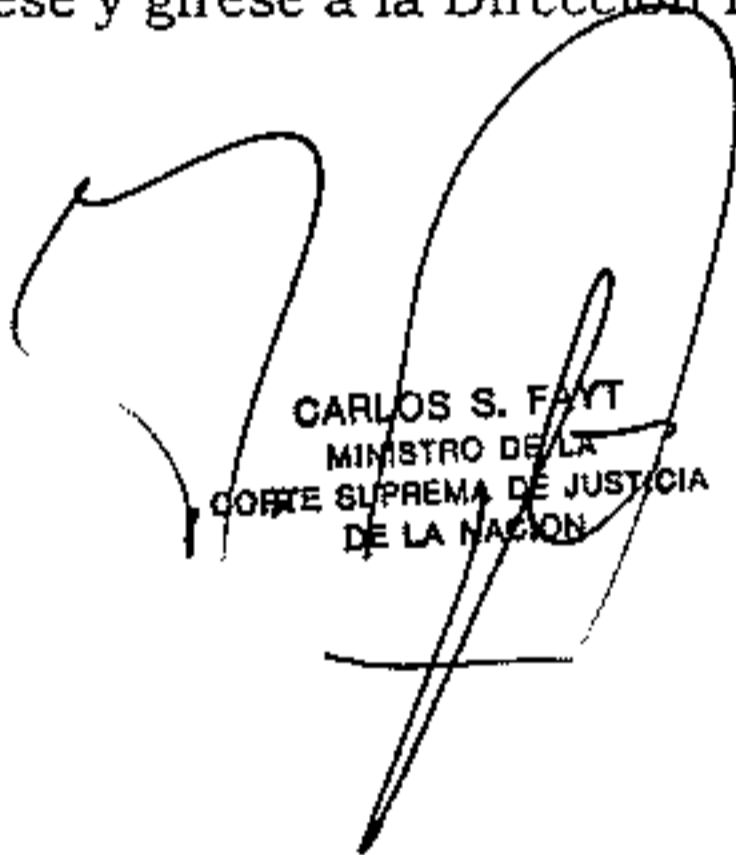
Que por razones de índole presupuestaria no será posible afrontar el gasto que demandaría la contratación de los profesionales requeridos,

Por ello, **SE RESUELVE:**

1°) Disponer la asignación de un profesional del Cuerpo de Peritos Contadores Oficiales al juzgado nacional de primera instancia en lo criminal y correccional federal n° 10, por el término de sesenta días.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección Pericial.

21


CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION